



D. Gonzalo Bustingorri Arriola, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara),

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete adoptó el siguiente acuerdo:

[....]

ÚNICO: APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE AYUDA DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DUSI (DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO).

Dada cuenta la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre, por la que se modifica la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre y se aprueba la tercera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Vista la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "AZUQUECA, INTEGRADORA, INTELIGENTE Y SOSTENIBLE" elaborada por el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares como entidad incluida entre las posibles beneficiarias de dichas ayudas, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Solicitar la ayuda prevista en la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre (B.O.E. nº 275), para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (Estrategias DUSI) del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020.

SEGUNDO.- Aprobar la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "AZUQUECA, INTEGRADORA, INTELIGENTE Y SOSTENIBLE" con el siguiente resumen de inversión, una vez adoptada la decisión de solicitar la ayuda que se refleja en el punto primero de este acuerdo:

		TOTAL
OT 2	MEJORAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	735.000
OE2.3.3.	Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	705.474
L1	Smart City ciudad de Azuqueca de Henares: creación de nuevos servicios digitales para la ciudadanía	380.474
L2	Modernización de la administración electrónica para la prestación de servicios municipales de manera más eficaz	325.000
Gest	Gastos de gestión /asistencia técnica (max 4%)	29.526
	% SOBRE TOTAL	12%

		TOTAL
OT 4	FAVORECER EL PASO A UNA ECONOMÍA DE BAJO NIVEL DE EMISIÓN DE CARBONO (EBC)	1.582.766
OE 4.5.1	Fomento de la movilidad urbana sostenible	901.222
L3	Fomento de la movilidad urbana limpia	501.222
L4	Sistemas de aparcamiento disuasorios	400.000

Ayuntamiento de Azuqueca de Henares



OE 4.5.3	Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en áreas urbanas	620.000
L5	Rehabilitación integral energética de edificios públicos	500.000
L6	Aumentar la producción de energías renovables en edificios públicos	120.000
Gest	Gastos de gestión /asistencia técnica (max 4%)	61.544
	% SOBRE TOTAL	26%

		TOTAL
OT 6	CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS	1.474.225
OE 6.3.4.	Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.	480.951
L7	Conservación, restauración y conocimiento del Río Henares a su paso por Azuqueca	480.951
OE 6.5.2.	Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.	924.000
L8	Mejora del entorno urbano y su medio ambiente en y los espacios industriales degradados adyacentes	674.000
L9	Mitigación de la contaminación acústica	250.000
Gest	Gastos de gestión /asistencia técnica (max 4%)	69.274
	% SOBRE TOTAL	24%

		TOTAL
OT 9	PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	2.377.990
OE 9.8.2	Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas	2.291.535
L10	Dinamización del tejido productivo y comercial y fomento del emprendimiento	281.535
L11	Regeneración física de la Zona de Intervención Especial y a través de la creación de nuevos servicios para la población	1.610.000
L12	Acciones dirigidas a satisfacer las necesidades de la población en materia de empleo especialmente del colectivo juvenil	400.000
Gest	Gastos de gestión /asistencia técnica (max 4%)	86.455
	% SOBRE TOTAL	38%

TOTAL	6.169.981
--------------	------------------

TERCERO.- Aprobar el compromiso de habilitar crédito suficiente para financiar las operaciones que se seleccionen, en el caso de la Estrategia DUSI que presentan a la convocatoria sea seleccionada.

[...]

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expide el presente que firma con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Azuqueca de Henares.

VºBº
EL ALCALDE ,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

Fdo.: José Luis Blanco Moreno
(Firmado digitalmente al margen)

Fdo.: Gonzalo Bustingorri Arriola

Ayuntamiento de Azuqueca de Henares